

## Bases del premio de fotografía «Tu mirada sobre Lucta»

El premio de fotografía «Tu mirada sobre Lucta», en colaboración con la Fundación Foto Colectania, está sujeto a las bases que se detallan a continuación. La participación en el premio comporta la plena aceptación de su contenido.

### 1. Temática

Las imágenes deberán tomar como punto de partida vuestra visión de Lucta. Buscamos una mirada personal y creativa que nos sorprenda, fotografiando momentos, personas o aspectos que, para vosotros, mejor definen nuestra empresa. No necesariamente tiene que ser una foto en las instalaciones o de elementos de Lucta, sino que también puede ser un paisaje, experiencia o situación que evoque a Lucta.

### 2. Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier empleado que a fecha 1 de octubre de 2018 tenga contrato laboral con una empresa del Grupo Lucta.

### 3. Plazo de presentación

Las fotografías podrán enviarse desde el 1 de octubre hasta el 16 de noviembre de 2018, a las 23:59 CET.

### 4. Premios

El jurado efectuará una primera selección de 30 fotografías que tendrán la consideración de finalistas. La selección se dará a conocer el 11 de diciembre de 2018. De entre los finalistas, el jurado elegirá tres fotografías ganadoras a las que se otorgarán los siguientes premios:

- 1<sup>r</sup> premio: 3.000 Euros
- 2<sup>o</sup> premio: 2.000 Euros
- 3<sup>r</sup> premio: 1.000 Euros

El jurado dará a conocer las 3 fotografías premiadas el 18 de diciembre de 2018.

### 5. Cómo participar

Cada participante podrá presentar únicamente una fotografía, que deberá enviar en formato digital junto a un formulario de inscripción que encontrará en la página web <https://www.lucta.com/premio-fotografia>.

La fotografía deberá ir acompañada de un título y del año en que fue realizada. Opcionalmente, puede incluirse un breve texto explicativo sobre la imagen retratada y el motivo de su elección.

La organización acusará recibo de las fotografías enviadas. Ni Lucta ni Foto Colectania se hacen responsables de las fotografías perdidas, entregadas con retraso o no recibidas, ya sea debido a dificultades técnicas que afecten a las comunicaciones electrónicas o a otros motivos.

## 6. Formato

Los trabajos deberán presentarse en formato digital a través del formulario de envío. Se aceptarán fotografías realizadas tanto con cámaras fotográficas digitales y analógicas como con dispositivos móviles. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color y editarse con un software de procesado de imágenes.

## 7. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Sr. Pepe Font de Mora, director de Foto Colectania
- Sra. Irene de Mendoza, directora artística de Foto Colectania
- Un representante de Lucta

A la hora de valorar los trabajos presentados, se tendrá en cuenta:

- Su originalidad y creatividad
- La calidad artística y técnica

Se rechazarán las fotografías que resulten ofensivas o discriminatorias.

La valoración del jurado se realizará sin conocer la autoría de las fotografías.

No se atenderá ninguna reclamación respecto a los resultados del concurso. La decisión del jurado será inapelable.

## 8. Derechos de autor

Todas las fotografías deberán ser obras originales e inéditas. El participante debe ser el autor y único titular de los derechos de autor.

Al tomar parte en el concurso, los participantes autorizan a la organización del concurso la reproducción, distribución y comunicación pública de las fotografías presentadas, con la finalidad de promover las ideas y valores de este concurso. En todas las acciones de promoción se hará constar la autoría de las fotografías que sean utilizadas.

## 9. Derechos de imagen

Los participantes deben obtener el consentimiento escrito de todas las personas mayores de 18 años o más que sean reconocibles en la fotografía. Si figuran menores de edad, también debe obtenerse el consentimiento por escrito de su padre, madre o tutor legal.

Es responsabilidad de los concursantes garantizar que tienen los consentimientos y/o permisos necesarios para obtener las imágenes y presentarlas al certamen. Puedes descargar un Modelo de Autorización [aquí](#), y una vez rellenado mandarlo a [info@fotocolectania.org](mailto:info@fotocolectania.org).

## 10. Tratamiento de datos personales

Los datos personales de los concursantes solo se utilizarán para la organización y desarrollo del concurso. Los participantes aceptan que su nombre se divulgue para dichos fines. El tratamiento de los datos se efectuará en base al consentimiento del participante dando cumplimiento al Reglamento General de Protección de Datos, siendo el responsable del tratamiento Lucta, S.A.